

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bonrepòs i Mirambell

2025/10981 *Anuncio del Ayuntamiento de Bonrepòs i Mirambell sobre la aprobación del convenio de colaboración entre el municipio y Secretaría de Estado de Seguridad.*

ANUNCIO

Por acuerdo plenario de este ayuntamiento, celebrado en fecha 8 de septiembre de 2025, ha quedado aprobada la firma de un convenio con la Secretaría de Estado de Seguridad (Dirección General de la Guardia Civil) en materia de seguridad que tiene por objeto el desarrollo y aplicación de determinadas medidas para reforzar la colaboración y coordinación entre la Guardia Civil y la Policía Local de este ayuntamiento en materia de seguridad ciudadana, en el ámbito de este término municipal, de acuerdo con sus respectivas competencias.

El contenido literal de este convenio estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://bonreposimirambell.sedelectronica.es>

Lo que se publica para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Bonrepòs i Mirambell, 12 de septiembre de 2025.—La alcaldesa, Raquel Camila Ramiro Pizarroso.